INTERNATIONAL HOPE BUILDERS

"PROVIDING SHELTER, RESTORING DIGNITY, BUILDING HOPE"

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

Fecha: 21 de agosto de 2024

A: German David Guerra Fuentes

Re: Construcción en La Jigua, Copán

Estimado alcalde German David Guerra Fuentes,

La organización International Hope Builders (IHB), desea unirse con la Municipalidad de La Jigua, en el Departamento de Copán y alcalde German David Guerra Fuentes para construir el Proyecto: **¨CONSTRUCCION DE 6 AULAS¨** en Escuela Ramon Rosa, ubicada en barrio el Calvario del casco urbano del municipio de La Jigua y construcción de un **¨MÓDULO SANITARIO DE SEIS (6) CUBÍCULOS¨**.

TERMINOS, CONDICIONES Y RESPONSIBILIDADES DE LOS PARTICIPANTES:

1. La municipalidad proporcionará una descripción o introducción tipo resumen ejecutivo detallando la situación actual del edificio y la proyección esperada, esto con el fin de verificar que el cesionario cumpla los requisitos del programa construcción de IHB.
2. La municipalidad deberá acreditar que no cuenta con los recursos para la construcción de este edificio, así mismo, no contar con solicitud vigente en la secretaria de Educación.
3. El IHB se reserva el derecho de rechazar el proyecto de construcción si la municipalidad no cumple con los requisitos de calificación
4. La municipalidad deberá acreditar ser el dueño y legítimo propietario del área de terreno donde se construirá el proyecto.
5. La Municipalidad de la Jigua Copan al culminar el proyecto deberá demoler y construir cerca perimetral para seguridad de la escuela y sus alumnos.

INTERNATIONAL HOPE BUILDERS

"PROVIDING SHELTER, RESTORING DIGNITY, BUILDING HOPE"

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

Fecha: 21 de agosto de 2024

A: German David Guerra Fuentes

Re: Construcción en La Jigua, Copán

Estimado alcalde German David Guerra Fuentes,

La organización International Hope Builders (IHB), desea unirse con la Municipalidad de La Jigua, en el Departamento de Copán y alcalde German David Guerra Fuentes para construir el Proyecto: **"CONSTRUCCION DE 6 AULAS"** en Escuela Ramon Rosa, ubicada en barrio el Calvario del casco urbano del municipio de La Jigua y construcción de un **"MÓDULO SANITARIO DE SEIS (6) CUBÍCULOS"**.

TERMINOS, CONDICIONES Y RESPONSIBILIDADES DE LOS PARTICIPANTES:

1. La municipalidad proporcionará una descripción o introducción tipo resumen ejecutivo detallando la situación actual del edificio y la proyección esperada, esto con el fin de verificar que el cesionario cumpla los requisitos del programa construcción de IHB.
2. La municipalidad deberá acreditar que no cuenta con los recursos para la construcción de este edificio, así mismo, no contar con solicitud vigente en la secretaria de Educación.
3. El IHB se reserva el derecho de rechazar el proyecto de construcción si la municipalidad no cumple con los requisitos de calificación
4. La municipalidad deberá acreditar ser el dueño y legítimo propietario del área de terreno donde se construirá el proyecto.
5. La Municipalidad de la Jigua Copan al culminar el proyecto deberá demoler y construir cerca perimetral para seguridad de la escuela y sus alumnos.

A. ORGANIZACIÓN

1. La fecha, detalles, y toda comunicación sobre Proyecto serán gestionado por el representante de IHB y supervisor del Proyecto: Geovanny Saybe. El monto aprobado por presupuesto a invertir por IHB es de $. 150,000 dólares americanos

2. IHB pagará, coordinará la entrega de materiales y pago de mano de obra para los siguientes ítems:
   - Excavaciones
   - Compra de materiales para fundición de cimentación
   - Fundición de cimentación
   - Compra de materiales para fundición de losa y aceras
   - Fundición de losa y aceras
   - Compra de bloques de poliestireno
   - Compra materiales para la fundición de paredes de poliestireno
   - Fundición de paredes
   - Compra de materiales y contratación para la instalación de Techo, Aislante térmico para techo y cielo falso.
   - Contratación para la elaboración e instalación de ventanas de PVC corredizas
   - Contratación para la elaboración e instalación de puertas de vidrio
   - Contratación para la elaboración e instalación de Balcones de hierro
   - Contratación para la elaboración e instalación de puertas metálicas
   - Compra de materiales para la aplicación de estuco en paredes
   - Compra de materiales la instalación de tuberías hidrosanitarias
   - Compra de materiales e instalación de sistema eléctrico
   - Compra de materiales e instalación de aires acondicionados
   - Compra de materiales e instalación de sanitarios, lavamanos
   - Compra de materiales y construcción de servicio de sanitario exteriores
   - Compra de materiales e instalación de porcelanato
   - Compra de materiales y mano de obra para aplicación de pintura interior y exterior
   - Compra de materiales para la instalación de rampas y pasamanos

B. ANFITRIÓN / MUNICIPALIDAD:

1. La coordinación entre la Municipalidad de La Jigua Copan e International Hope Builders será a través del Alcalde Municipal German David Guerra.

2. La Municipalidad proporcionará los siguientes ítems previo y durante el proceso constructivo en el sitio de trabajo de acuerdo a la solicitud del supervisor del proyecto.
   - Permisos de construcción
   - Demolición de estructura existente
   - Limpieza y acarreo de material de desperdicio
   - Conformación y nivelación de terreno
   - Contraparte municipal por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS** (965,640.00) correspondiente al 26% del valor de la obra para cubrir las siguientes áreas: Mano de obra calificada y no calificada, alimentación del personal de IHB y estadía. Los desembolsos se harán en 4 pagos mensuales, iniciando el primero a la firma del convenio.
   - La sociedad de padres de familia, maestros y sociedad civil aportaran la cantidad de **CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.150,000.00)** Los desembolsos se harán en 4 pagos mensuales, iniciando el primero a la firma del convenio, siendo una obligación del contratista la liquidación de estos fondos. Este monto no ingresara a la municipalidad será de forma directa con el contratista

3. La municipalidad mantendrá al IHB y a su personal a salvo de cualquier peligro o lesión que pueda ocurrir debido a su participación en cada sitio de trabajo. Ayudar en el transporte para la Junta Directiva del IHB San Pedro Sula a la ubicación del alojamiento y el sitio de trabajo diario y transporte adicional según sea necesario.

4. Los desembolsos de la contraparte municipal se ejecutarán a nombre del subcontratista calificado de IHB, Señor Guillermo Henríquez, por lo cual el presentara la documentación requerida por parte de la tesorería municipal.

C. TRANSPORTE

1. IHB proporcionará, a su costa, un vehículo que tendrá capacidad para cinco o más para el transporte hacia y desde el aeropuerto y hacia y desde el lugar de trabajo.

2. La municipalidad cubrirá el costo de la entrega de material al sitio de trabajo.

D. ALOJAMIENTO:

INTERNATIONAL HOPE BUILDERS

"PROVIDING SHELTER, RESTORING DIGNITY, BUILDING HOPE"

1. La municipalidad proporcionará alojamiento para hasta 12 personas con calefacción y aire acondicionado según sea necesario para la comodidad del sueño.

Si estos términos son aceptables, por favor firme abajo.

Geovanny Saybe Gomez
Director de Proyectos
International Hope Builders

22/08/2024
Fecha

German David Guerra
Alcalde de La Jigua, Copán

22/08/2024
Fecha